ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL ÓRGANO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO DEL CENTRO DE CIENCIAS DE LA TIERRA, PERIODO FEBRERO 2021– JULIO 2021, CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

Siendo las once horas del día nueve de marzo del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304, 308 y 309 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y por Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 y ratificado en Consejo Universitario General de fecha 21 de agosto de 2020, reunidos los CC. **Dr. Juan Cervantes Pérez**, **Coordinador del Centro de Ciencias de la Tierra** de la Región Xalapa; **M. en G. Irving Rafael Méndez Pérez, Secretario habilitado del Centro de Ciencias de la Tierra;** así como los CC. **Dra. María del Socorro Menchaca Dávila, Dra. Katrin Sieron y Dra. Carolina Andrea Ochoa Martínez,** todos integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Ciencias de la Tierra de la Región Xalapa (OECT-CCT), reunidos a través de la plataforma Google Meet con el objeto de tratar asuntos mencionados en la convocatoria de fecha **4 de marzo de 2021** en la que se convocó a la **Segunda Reunión del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Ciencias de la Tierra del periodo febrero-julio 2021,** que publicara el C. **Dr. Juan Cervantes Pérez, Coordinador del Centro de Ciencias de la Tierra,** y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: -

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO.- Lista de asistencia- -

PUNTO DOS.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día. -

PUNTO TRES.- Lectura del Acta anterior y seguimiento de acuerdos. - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO CUATRO.- Validación de la PlaTA del Dr. Francisco Córdoba Montiel, académico con resultado favorable en Concurso de oposición por Plaza de Investigador IPPL - - - - - -

PUNTO CINCO.- Determinación y argumentación sobre la designación de la plaza vacante temporal de Técnico Académico para cubrir interinato durante el período febrero-julio 2021 -

PUNTO SEIS.- Determinación y argumentación sobre la designación de la plaza vacante temporal de Investigador para cubrir interinato durante el período febrero-julio 2021. - - -

PUNTO SIETE.- Registro de artículos publicados por académicos del CCT. - - - - - - - - - -

PUNTO OCHO.- Solicitud de registro por parte de la Coordinación del CCT de Nombramiento de Coordinador del Programa de Estudios de Cambio Climático de la Universidad Veracruzana (PECCUV) del Mtro. Irving Rafael Méndez Pérez. - - - - - - - - - - -

PUNTO NUEVE.- Registro de inicio de direcciones de trabajos recepcionales por académicos del CCT. -

PUNTO DIEZ.- Registro de inicio de direcciones de servicio social por académicos del CCT. -

PUNTO ONCE.- Registro de actividades académicas previas a este periodo por el personal académico del Centro de Ciencias de la Tierra. -

PUNTO DOCE.- Asuntos generales. -

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica y 313 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Ciencias de la Tierra hemos llegado a los siguientes: -

ACUERDOS

PUNTO UNO.- Lista de asistencia -
Acuerdo OECT-2a-2021-01. Se declara quórum legal de la Segunda Reunión con la asistencia de cinco de cinco integrantes con derecho a voz y voto- - - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO DOS.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día. -
Acuerdo OECT-2a-2021-02. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día presentado. -

PUNTO TRES.- Lectura del Acta anterior y seguimiento de acuerdos - - - - - - - - - - - - - -
El Doctor Juan Cervantes menciona que el Acta anterior de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno está disponible en la plataforma Google Drive para todo el personal, por lo que propone omitir la lectura del Acta anterior -
Acuerdo OECT-2a-2021-03. Se aprueba por unanimidad omitir la lectura del Acta anterior -

PUNTO CUATRO.- Validación de la PlaTA del Dr. Francisco Córdoba Montiel, académico con resultado favorable en Concurso de oposición por Plaza de Investigador IPPL - - - - - -
Acuerdo OECT-2a-2021-04. Se realiza en el Sistema Institucional Académica la validación de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) del Doctor Francisco Córdoba Montiel No de personal 26097 correspondiente al periodo agosto 2020 - julio 2021 - - - - -

PUNTO CINCO.- Determinación y argumentación sobre la designación de la plaza vacante temporal de Técnico Académico para cubrir interinato durante el período febrero-julio 2021- -
El Doctor Juan Cervantes informa que el día 7 de marzo del año en curso, se cerró la recepción de solicitud de participación y documentación para la plaza vacante de Técnico Académico. Señala que, si bien hubo interesados, estos no cumplían lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana. - - - - - - - -
Acuerdo OECT-2a-2021-05a. Toda vez que no hubo solicitudes que cumplieran con lo dispuesto por el Artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, se declara desierta la plaza vacante de Técnico Académico de Tiempo Completo Interino para el periodo febrero-julio 2021.- -
Acuerdo OECT-2a-2021-05b. Considerando lo estipulado en el Artículo 73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, se procederá a emitir el Aviso para participar en ocupar la plaza vacante de Técnico Académico de Tiempo Completo Interino para el periodo febrero-julio 2021. -
Acuerdo OECT-2a-2021-05c. El Aviso para participar en ocupar la plaza vacante de Técnico Académico de Tiempo Completo Interino para el periodo febrero-julio 2021, se publicará durante 24 horas en el portal web del Centro de Ciencias de la Tierra y en el tablero de avisos a partir del día 10 de marzo del año en curso; posteriormente, durante los días 11 y hasta las 12 horas del día 12 de marzo del año en curso, el Coordinador recibirá en su correo institucional los documentos mencionados en el Aviso. Posteriormente, el día

martes 16 de marzo a las 11 horas se realizará la Tercera Reunión del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del CCT para la evaluación de curriculum vitae de los participantes para designar quien ocupe la plaza vacante de Técnico Académico de Tiempo Completo Interino para el periodo febrero-julio 2021. -

Acuerdo OECT-2a-2021-05d. La evaluación de los curriculum vitae de los aspirantes a ocupar la plaza vacante de Técnico Académico de Tiempo Completo Interino para el periodo febrero-julio 202, se realizará con el instrumento de la Tabla VII de la Guía para el Examen de Oposición. La Tabla VII se adecuará y se considerarán los siguientes indicadores: 1.1 Grado académico; 1.2 Formación y actualización; 2.2 Producción derivada de investigación o creación artística; 3.1 Experiencia profesional o certificación relacionada con el perfil convocado (últimos 5 años). En caso de que existiera un empate en el puntaje de los curriculum vitae de los aspirantes, los indicadores de desempate serían los siguientes: 1.3 Certificación vigente en el idioma de idiomas extranjeros; 2.1 Experiencia docente; 2.3 Propiedad intelectual; 2.4 Participación en trabajos recepcionales; 2.5 Gestión académica y/o artística; 2.6 Tutorías en nivel licenciatura y TSU; 3.2 Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores, Sistema Nacional de Creadores y/o Perfil Deseable PRODEP.- - - - - - - -

PUNTO SEIS.- Determinación y argumentación sobre la designación de la plaza vacante temporal de Investigador para cubrir interinato durante el período febrero-julio 2021- - - -
El Doctor Juan Cervantes señala que no se recibieron solicitudes para la plaza vacante de acuerdo al artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana.
- -
Acuerdo OECT-2a-2021-06a. Toda vez que no hubo solicitudes que cumplieran con lo dispuesto por el Artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, se declara desierta la plaza vacante de Investigador de Tiempo Completo Interino para el periodo febrero-julio 2021.- -
Acuerdo OECT-2a-2021-06b. Considerando lo estipulado en el Artículo 73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, se procederá a emitir el Aviso para participar en ocupar la plaza vacante de Investigador de Tiempo Completo Interino para el periodo febrero-julio 2021. -
Acuerdo OECT-2a-2021-06c. El Aviso para participar en ocupar la plaza vacante de Investigador de Tiempo Completo Interino para el periodo febrero-julio 2021, se publicará durante 24 horas en el portal web del Centro de Ciencias de la Tierra y en el tablero de avisos el día 10 de marzo del año en curso; posteriormente, durante los días 11 y hasta las 12 horas del día 12 de marzo del año en curso, el Coordinador recibirá en su correo institucional los documentos mencionados en el Aviso. Posteriormente, el día martes 16 de marzo a las 11 horas se realizará la Tercera Reunión del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del CCT para la evaluación de curriculum vitae de los participantes para designar quien ocupe la plaza vacante de Investigador de Tiempo Completo Interino para el periodo febrero-julio 2021. -

Acuerdo OECT-2a-2021-06d. La evaluación de los curriculum vitae de los aspirantes a

ocupar la plaza vacante de Investigador de Tiempo Completo Interino para el periodo febrero-julio 2021, se realizará con el instrumento de la Tabla VII de la Guía para el Examen de Oposición. La Tabla VII se adecuará y se considerarán los siguientes indicadores: 1.1 Grado académico; 1.2 Formación y actualización; 1.3 Certificación vigente en el idioma de idiomas extranjeros; 2.1 Experiencia docente; 2.2 Producción derivada de investigación o creación artística; 2.3 Propiedad intelectual; 2.4 Participación en trabajos recepcionales; 3.1 Experiencia profesional o certificación relacionada con el perfil convocado (últimos 5 años); 3.2 Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores, Sistema Nacional de Creadores y/o Perfil Deseable PRODEP. En caso de que existiera un empate en el puntaje de los curriculum vitae de los aspirantes, los indicadores de desempate serían los siguientes: 2.5 Gestión académica y/o artística y 2.6 Tutorías en nivel licenciatura y TSU. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO SIETE.- Registro de artículos publicados por académicos del CCT. - - - - - - - - - -
Acuerdo OECT-2a-2021-07. El pleno del OECT-CCT acepta y avala por Unanimidad registrar como parte de sus actividades académicas y utilizar para los reportes y evaluaciones institucionales correspondientes el registro de: -

- Artículo en revista indexada de la Doctora Katrin Sieron. Stokes et al. (2021). Shifts in soil and plant functional diversity along an altitudinal gradient in the French Alps. BMC Research Notes, 14:54 -
- Artículo en revista indexada de la Doctora Katrin Sieron. Flores JA, Siebe C, Ferrés D, Sieron K, González-Zuccolotto K. (2021). Monogenetic volcanoes with initial phreatomagmatics phases in the Ceboruco graben, western Mexico: The cases of Potrerillo I, Potrerillo II, and San Juanito. Journal of Volcanology and Geothermal Research, 412:107184. -

PUNTO OCHO.- Solicitud de registro por parte de la Coordinación del CCT de Nombramiento de Coordinador del Programa de Estudios de Cambio Climático de la Universidad Veracruzana (PECCUV) del Mtro. Irving Rafael Méndez Pérez. - - - - - - - - - - -

Acuerdo OECT-2a-2021-08. El pleno del OECT-CCT acepta y avala por Unanimidad registrar como parte de su carga académica la Coordinación del Programa de Estudios de Cambio Climático de la Universidad Veracruzana (PECCUV) del Mtro. Irving Rafael Méndez Pérez. -

PUNTO NUEVE.- Registro de inicio de direcciones de trabajos recepcionales por académicos del CCT. -

Acuerdo OECT-2a-2021-09. El pleno del OECT-CCT acepta y avala por Unanimidad registrar como parte de sus actividades académicas y utilizar para los reportes y evaluaciones institucionales correspondientes el registro de: -

- Dirección de trabajo recepcional a cargo del Doctor Gilbert Francisco Torres Morales. Alumno: José Alberto Aguilar Cobos, S16004555, Facultad de Ingeniería Civil. -
- Dirección de trabajo recepcional a cargo del Doctor Carlos Manuel Welsh Rodríguez. Alumno: Alejandro Olán, zs17027895, Licenciatura en Geografía. - - - - -
- Codirección de trabajo recepcional a cargo de la Doctora Carolina Andrea Ochoa Martínez. Alumno: Alejandro Olán, zs17027895, Licenciatura en Geografía. - - - - - -
- Codirección de trabajo recepcional a cargo del Doctor Francisco Córdoba Montiel. Alumno: Víctor Yeudl Castillo Lozano, zs16011563, Ingeniería en Instrumentación Electrónica. -

PUNTO DIEZ.- Registro de inicio de direcciones de servicio social por académicos del CCT. -
Acuerdo OECT-2a-2021-010. El pleno del OECT-CCT acepta y avala por Unanimidad registrar como parte de sus actividades académicas y utilizar para los reportes y evaluaciones institucionales correspondientes el registro de: -

Inicio de Servicio Social en el Centro de Ciencias de la Tierra bajo la supervisión del Doctor Gilbert Francisco Torres Morales de los siguientes alumnos: -

- Marly Guerrero Delgado. S17010551. Facultad de Ingeniería Civil, Xalapa. - - - - - - - - -
- Gerardo Bravo González. S17010611. Facultad de Ingeniería Civil, Xalapa.- - - - - - - - -
- César Gabriel Orrico Lara. S17010675. Facultad de Ingeniería Civil, Xalapa.- - - - - - - -
- William Ceja Collins. S17010576. Facultad de Ingeniería Civil, Xalapa.- - - - - - - - - - - -
- Ángel González Rodríguez. S17010671. Facultad de Ingeniería Civil, Xalapa.- - - - - - - -

Inicio de Servicio Social en el Centro de Ciencias de la Tierra bajo la supervisión del Doctor Francisco Córdoba Montiel de los siguientes alumnos: -

- Marian Victoria Hernández Ramírez. S17023710. Ingeniería en Instrumentación Electrónica, Xalapa. -
- Luis Enrique Córdoba Soriano. S16011570. Ingeniería en Instrumentación Electrónica, Xalapa.- -
- Jesús Lozano Tinoco. 167o01863. Ingeniería en Sistemas Computacionales, Instituto Tecnológico Superior de Xalapa. -

Inicio de Servicio Social en el Centro de Ciencias de la Tierra bajo la supervisión del Doctor Carlos Manuel Welsh Rodríguez del siguiente alumno: -

- Jordan Emmanuel Colosia Solano. S17021802. Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Xalapa. -

PUNTO ONCE.- Registro de actividades académicas previas a este periodo por el personal académico del Centro de Ciencias de la Tierra -

Acuerdo OECT-2a-2021-011a. El pleno del OECT-CCT acepta y avala por Unanimidad registrar como parte de sus actividades académicas y utilizar para los reportes y evaluaciones institucionales los productos presentados por la Doctora Carolina Andrea Ochoa Martínez: -

- Constancia como Miembro del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica. Constancia con fecha 15 de julio de 2020. - - - - - - - - - - - - - -
- Constancia de aceptación como Miembro (investigador-allegado) de la Red Mexicana de periodistas de Ciencia RMPC. Constancia con fecha 15 de abril de 2020. - - - - - - -
- Nombramiento como Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Tierra, UV. Nombramiento: 1 de junio de 2020. -
- Constancia como Miembro del Comité Técnico Académico de la Red de Desastres Asociados a fenómenos hidrometeorológicos y climáticos de Conacyt. Constancia con fecha 1 de diciembre de 2020. -
- Constancia como Organizadora y moderadora del Conversatorio "El día después de mañana El día después de mañana. Clima y pandemia ¿Estamos preparados?, organizado por la Red Mexicana de Periodistas de Ciencia. Constancia con fecha 10 de julio 2020.
- Constancia como miembro de Jurado en calidad de Secretario de Examen de Grado de la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica. Constancia con fecha 3 de julio 2020.
- Constancia como Moderadora del Conversatorio Online "Vivencias Meteorológicas y Climáticas de 2020", organizado por la Asociación Mexicana de Hidráulica, Región Veracruz. Constancia con fecha 7 de agosto 2020. -
- Constancia de Arbitraje a artículo de la revista UVServa. Constancia con fecha 25 de septiembre 2020. -
- Constancia de Arbitraje de capítulo de libro. Constancia con fecha 18 de diciembre de 2020. -
- Constancia de Arbitraje de capítulo de libro. Constancia con fecha 18 de diciembre de 2020. -
- Reconocimiento por Impartir la Conferencia "El Cambio Climático visto desde las Matemáticas" a estudiantes del área de exactas de la Escuela de Bachilleres "Morelos". Diciembre 2020. Reconocimiento con fecha 8 de diciembre de 2020. - - - - - - - - - -
- Reconocimiento como Asistente al Foro Regional para la apropiación de las humanidades, ciencia y tecnología: estrategias en el contexto de pandemia. Organizado por el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología. Reconocimiento de fecha 6 de agosto 2020. -
- Constancia por su Participación en la Mesa redonda sobre Cambio Climático, organizada por la Feria Ambiental de Ixtapaluca. Constancia de fecha 25 de septiembre de 2020. -
- Constancia de Asistencia a la Charla Técnica especializada "Los inventarios de Gases de Efecto Invernadero en los Sistemas de Gestión y Cumplimiento Ambiental",

organizada por SGI Asesores Especializados S.A. de C.V. Con Valor Curricular 2 horas. Constancia de fecha 31 de octubre 2020. -

- Constancia de Asistencia al X Congreso Nacional de Investigación en Cambio Climático y al II Congreso Latino de Investigación en Cambio Climático, organizado por el Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM. Constancia de 7 de diciembre de 2020. -
- Reconocimiento como Asistente al Congreso Internacional ante impactos climáticos y meteorológicos 2020, organizado por el Centro Internacional Multidisciplinario, división Meteorología. Valor curricular 4 horas. Reconocimiento con fecha de 11 de noviembre 2020. -
- Constancia de Asistencia al Seminario Internacional de Comunicación del Riesgo, organizado por el Centro de Estudios Universitarios del Nuevo Occidente. Valor Curricular 4 horas. Constancia de fecha 16 de enero 2021. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- Constancia de actualización del curso “Diseño editorial con software libre Inkscape” con una duración de 40 horas, otorgado por el Departamento de Educación Continua, UV. Constancia con fecha 10 de diciembre de 2020. -

Acuerdo OECT-2a-2021-011b. El pleno del OECT-CCT acepta y avala por Unanimidad registrar como parte de sus actividades académicas y utilizar para los reportes y evaluaciones institucionales los productos presentados por la Doctora María del Socorro Menchaca Dávila: -

- Constancia como miembro de Jurado en calidad de Presidenta de Examen de Grado del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Químicas, Campus Xalapa. Constancia con fecha 11 de septiembre de 2020. - - - - - - - - - - - - - -
- Constancia como miembro de Jurado de Examen de Grado de la Especialización en Diagnóstico y Gestión Ambiental, Campus Xalapa. Constancia con fecha 14 de octubre de 2020. -

Acuerdo OECT-2a-2021-011c. El pleno del OECT-CCT acepta y avala por Unanimidad registrar como parte de sus actividades académicas y utilizar para los reportes y evaluaciones institucionales los productos presentados por el Doctor Carlos Manuel Welsh Rodríguez: -

- Constancia como miembro activo de la Red Temática Conacyt Red de Desastres Asociados a fenómenos hidrometeorológicos y climáticos (REDESClim) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. Constancia con fecha 28 de enero de 2021. - - - - - - - - - -

Acuerdo OECT-2a-2021-011d. El pleno del OECT-CCT acepta y avala por Unanimidad registrar como parte de sus actividades académicas y utilizar para los reportes y evaluaciones institucionales los productos presentados por el Doctor Gilbert Francisco Torres Morales: -

- Constancia por su participación en la conferencia en línea "Tablestacados metálicos" impartido por el M.C. Emmanuel García Carrasco. Constancia con fecha 29 de enero de 2021. -
- Constancia por haber acreditado la Experiencia Educativa "Diseño de programas de experiencias educativas de pertinencia social" perteneciente al Programa de Formación Académicos. Constancia de fecha 3 de febrero de 2021. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO DOCE.- Asuntos generales -
No hay asuntos generales a tratar. -

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su fecha. -

Con base en el Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 y ratificado en Consejo Universitario General de fecha 21 de agosto de 2020, los asistentes a esta reunión haciendo uso de las Tecnologías de Información y Comunicación se manifiestan de manera electrónica estar de acuerdo con el contenido de esta Acta: -

Dr. Juan Cervantes Pérez. 16 de marzo de 2021, 12:13 hrs. -
Dra. Katrin Sieron. 16 de marzo de 2021, 12:19 hrs. -
Dra. María del Socorro Menchaca Dávila. 16 de marzo de 2021, 15:03 hrs. - - - - - - - - - - -
Dra. Carolina Andrea Ochoa Martínez. 16 de marzo de 2021, 17:49 hrs. - - - - - - - - - - - -
M. en G. Irvin Rafael Méndez Pérez. 17 de marzo de 2021, 7:27 hrs. - - - - - - - - - - - - - - -

Concluido el término de la emergencia sanitaria por el COVID-19, esta Acta se autentificará con firma autógrafa al margen y calce los que en ella intervenimos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Dr. Juan Cervantes Pérez

M. en G. Irving Rafael Méndez Pérez

Dra. Katrin Sieron

Dra. María del Socorro Menchaca Dávila

Dra. Carolina Andrea Ochoa Martínez

Fco. J. Moreno 217. Col. E. Zapata. CP 91090. Xalapa, Ver. Méx.
Tel. +52 228 8185019
Correo electrónico: jcervantes@uv.mx

SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 25 FRACCIONES I Y VI, 35 Y 38 FRACCIONES I, XVI, XIX, XX y XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS Y

CONSIDERANDO

Que a fin de procurar la seguridad en la salud y en seguimiento a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de la que México es parte y en atención a la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, derivada de las medidas adoptadas por el Consejo de Salubridad General para reducir al máximo posible el contagio del coronavirus Sars-COV-2 (COVID-19) en coordinación con las autoridades federales y estatales.

Que la Junta Académica y el Consejo Técnico son autoridades universitarias de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica.

Que los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana, Consejos, Comisiones, Comités requieren sesionar por medios remotos para dar continuidad a las actividades de la institución.

Que vivimos ahora tiempos difíciles, de contingencia, en el que algunas labores se obstaculizan por el distanciamiento social, por lo que con el objeto de observar los plazos y términos establecidos por la legislación universitaria, así como los procesos del ámbito de la competencia de la Junta Académica y el Consejo Técnico en las entidades académicas, así como los demás Órganos Colegiados de la institución.

Con base en lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. En las sesiones de las Juntas Académicas y los Consejos Técnicos de las entidades podrán utilizarse las Tecnologías de Información y Comunicación, facilitando la participación de todos los integrantes, requiriendo la presencia del Titular de la entidad académica y del Secretario. Para los efectos de declaración de quórum se considerarán al menos el 50 % más uno de los miembros de los mismos. Las sesiones celebradas en estos términos tendrán efectos legales.

De cada sesión, el Secretario levantará acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, concluido el término de la emergencia sanitaria por el COVID-19, deberá ser autentificada con su firma, la del Director de la entidad académica y de los participantes.

SEGUNDO. Los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana, Consejos, Comisiones, Comités podrán sesionar utilizando las Tecnologías de Información y Comunicación, para dar continuidad a las actividades de la institución.

De cada sesión, se levantará acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, concluido el término de la emergencia sanitaria por el COVID-19, deberá ser autentificada con la firma de los participantes.

TRANSITORIOS

PRIMERO. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 fracción VI de la Ley Orgánica, este Acuerdo deberá presentarse al Consejo Universitario General en la próxima sesión que realice, para su conocimiento y ratificación, en su caso.

SEGUNDO. Póngase este Acuerdo en vigor a partir del día siguiente de su expedición.

TERCERO. Comuníquese este Acuerdo a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Administración y Finanzas, a la Secretaría de Desarrollo Institucional, a las Vicerrectorías, a la Dirección General de Investigaciones y a las Direcciones Generales de las Áreas Académicas, a la Contraloría General y cúmplase.

DADO EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ
RECTORA